

Sunchales, 3 de setiembre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 206 / 2014

VISTO:

Que el próximo jueves 4 de setiembre se conmemora el 30° Aniversario del fallecimiento del Dr. Néstor Gabriel Miretti "Gaby", y;

CONSIDERANDO:

Que en este 2014 se cumplen 30 años de aquella fatalidad, donde quedó truncada una joven vida sunchalense;

Que su vida, plena de inquietudes que había sembrado en su corta vigencia, la simiente del afecto, del respeto mutuo y de esa fe inquebrantable que es indispensable para apostar al futuro;

Que un deportista, flamante profesional y mejor ser humano -que si bien tenía grabados en su corazón los colores verde y blanco- merecidamente había sabido conquistar el cariño y el respeto de sus semejantes y de sus ocasionales rivales deportivos e ideológicos;

Que Néstor Gabriel Miretti o simplemente "Gaby" es el nombre que quedó para siempre grabado en la memoria colectiva de una Ciudad y una región;

Que de acuerdo a su capacidad intelectual con su corta edad ya era doctor en abogacía;

Que se advertía su participación en la actividad política, haciéndolo desde el Partido Justicialista, abrazando los ideales propios de este movimiento político con profundo orgullo y pasión;

Que al cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición física la Unidad Básica del Partido Justicialista de la ciudad de Sunchales que orgullosa lleva su nombre, quiere rendir el más sentido y emotivo homenaje que se le pueda tributar a quien supo abrazar los ideales del Partido Justicialista con orgullo y pasión;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 206 / 2014

Art. 1°) El Concejo Municipal de Sunchales declara de interés ciudadano al acto del día jueves 4 setiembre de 2014, en conmemoración al 30° aniversario del fallecimiento de Gabriel "Gaby" Miretti.-

Art. 2°) Entréguese copia de la presente Declaración a los Sres. Mario Miretti y Daniel Miretti.-

Art. 3°) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil catorce.-